

## **ANEXO - BASES**

### **CONVOCATORIA DEL CERTAMEN LITERARIO 25 DE NOVIEMBRE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DEL ÁREA DE FAMILIA Y SERVICIOS SOCIALES**

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 18 de junio de 2007, por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales y se delegan competencias en su titular y en los titulares de los órganos directivos, se procede a aprobar la convocatoria de un Certamen Literario para el alumnado de Educación Secundaria con arreglo a las siguientes especificaciones:

#### **CONVOCATORIA**

La Dirección General de Igualdad de Oportunidades del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid, convoca un Certamen Literario dirigido al alumnado de los Centros públicos de Enseñanza Secundaria, cuyo objetivo es sensibilizar al alumnado sobre la violencia que se ejerce hacia las mujeres, de la necesidad de prevenir este tipo de violencia desde las aulas, e incentivarles, por otra parte, para que escriban y manifiesten su rechazo hacia estos actos, su solidaridad hacia las mujeres que han sufrido violencia, y reflejen sus opiniones e ideas al respecto.

#### **PARTICIPANTES**

Este Certamen va dirigido a la totalidad del alumnado del municipio de Madrid que curse estudios de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) en Centros Públicos y que estén matriculados en el Curso Académico 2009-2010. El alumnado participante candidato a los Premios del Certamen Literario presentará una redacción (máximo 300 palabras), sobre la violencia que se ejerce hacia las mujeres y medidas para prevenir la violencia. Cada participante podrá presentar un único trabajo en el que se puntuará su originalidad, presentación y contenido.

#### **PLAZO DE PRESENTACIÓN**

Los alumnos/-as candidatos/-as participarán en el concurso a través del Centro donde estén cursando sus estudios. Cada Centro seleccionará tres obras como máximo.

Los trabajos serán individuales y se entregarán hasta el día 13 de noviembre de 2009 en la Secretaría de los Centros de Educación Secundaria, quienes, a su vez, remitirán los trabajos a la Dirección General de Igualdad de Oportunidades (C/ José Ortega y Gasset, 100 - 28006 Madrid).

## SELECCIÓN

La Dirección General de Igualdad de Oportunidades, constituirá una Comisión de Valoración encargada de seleccionar a aquellos trabajos remitidos por los Centros que se estimen de mejor calidad y contenido. Las obras seleccionadas por la Dirección General de Igualdad de Oportunidades del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid se remitirán al Jurado para la selección definitiva de los trabajos premiados antes del día 20 de noviembre de 2009.

## JURADO.

El Jurado estará constituido por un/-a Presidente/-a y cuatro vocales:

Presidenta: La Directora General de Igualdad de Oportunidades o persona en quien delegue

Vocales:

- Un/-a representante de la Comisión de Prevención de Violencia del Observatorio Municipal Contra la Violencia de Género.
- Un/-a representante del Consejo de las Mujeres del Municipio de Madrid.
- Un/-a representante de la Dirección General de Educación,
- Un/-a Agente de Igualdad.

## PREMIOS

Todos los Centros Educativos participantes en el Certamen recibirán una selección de libros sobre temas relacionados con la Igualdad entre mujeres y hombres.

Se concederá un **Primer Premio**, consistente en un **ordenador portátil**, al autor/-a del trabajo seleccionado en primer lugar. Asimismo se premiará con una entrada gratuita para el Zoológico de la ciudad de Madrid a todos/-as los compañeros/-as de la clase en la que esté matriculado el alumno/-a que resulte galardonado/-a con el Primer Premio.

Se concederá un **Segundo Premio**, consistente en una **cámara fotográfica digital**, al autor/-a del trabajo seleccionado en segundo lugar, y una entrada gratuita al Zoológico de la ciudad de Madrid a todos/-as los/-as compañeros/-as de la clase de la redacción seleccionada.

Se concederá un **Tercer Premio** que consistirá en un **reproductor iPOD** al trabajo seleccionado en tercer lugar.

El Jurado propondrá a la Delegada del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, la concesión de los premios otorgados y, en su caso, la declaración del certamen desierto.

La Dirección General de Igualdad de Oportunidades del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid, se reserva los derechos de publicación, de los trabajos presentados.

El fallo del Jurado se dará a conocer con la lectura del trabajo ganador en el Acto Institucional que, con motivo de la conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres, tendrá lugar el día 25 de Noviembre, en el Palacio de Cibeles, sede del Ayuntamiento de Madrid, (Calle Alcalá, núm. 50).

## **PUBLICIDAD**

Se dará publicidad de este Certamen mediante publicación en la web del Ayuntamiento de Madrid así como por los medios de comunicación que la Dirección General de Igualdad de Oportunidades del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid estime oportunos.

La participación en este Certamen supone la plena aceptación de esta Convocatoria, siendo resuelta por el Jurado cualquier duda que surja en su interpretación.



## BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN PARA EL ALUMNADO

### CERTAMEN LITERARIO PARA ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Nombre \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_  
Centro: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Nº de Teléfono \_\_\_\_\_ Nº de Fax \_\_\_\_\_

Junta \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ Distrito: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

#### DATOS DEL ALUMNO/-A:

Nombre \_\_\_\_\_ Apellidos \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Dirección Postal \_\_\_\_\_ Código Postal \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Los trabajos preseleccionados por cada uno de los Centros se enviarán al AYUNTAMIENTO DE MADRID